



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS Una
PLAZA DE: Asociado
NUMERO DE LA PLAZA 5327
DEPARTAMENTO Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil
AREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería de la Construcción
CENTRO E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos
PERFIL Fuentes de energía. Energías renovables.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 17:30 horas del día 8 de noviembre de 2012, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a D. Miguel Ángel Fernández Prada
Secretario/a D^a Amalia Sanz Benlloch
Vocales: D. Pedro Fco. Miguel Sosa
D. Eugenio Pellicer Armiñana
D. Fernando González Vidosa

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

PESO DE CADA ITEM DEL BAREMO (En Tanto Por Uno)

ITEM	ASOCIADO T.P.
EXPEDIENTE ACADÉMICO	0,10
ACTIVIDAD DOCENTE	0,10
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0,20
EXPERIENCIA PROFESIONAL	0,50
OTROS MÉRITOS	0,10
SUMA	1,00

Coeficientes de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1):

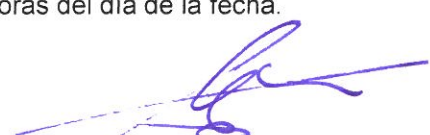
1. EXPEDIENTE ACADÉMICO Se valorará solo una titulación (la que resulte más favorable para el candidato. Otras titulaciones se valorarán en el apartado 5. Coeficiente de idoneidad:
Ing. Caminos = 1, Ingeniero Industrial = 1
otras ingenierías relacionados con construcción y energía: 0,75
otras ingenierías técnicas relacionados con construcción y energía: 0,50
otros = 0,10



2. DOCENCIA *Coefficiente de idoneidad*
Docencia relacionada con la energía: 1
Docencia relacionada con la construcción: 0,50
Otros ámbitos universitarios: 0,10
3. INVESTIGACIÓN *Coefficiente de productividad del área: 1*
Coefficiente de idoneidad:
Investigación relacionada con la energía: 1
Investigación relacionada con la construcción: 0,50
Otros ámbitos: 0,10
4. EXPERIENCIA PROFESIONAL *Se valorará 0,5 puntos/año computándose proporcionalmente las fracciones de tiempo. Coeficiente de idoneidad:*
Experiencia laboral relacionada con la energía: 1
Experiencia laboral relacionada con la construcción: 0,5
Otros ámbitos: 0,10
5. OTROS MÉRITOS *otros titulaciones y becas = 1 punto / titulación o beca no incluidos en el apartado 1.*
Otros: Formación permanente universitaria 0,1 punto / 100h
Formación permanente no universitaria 0,1 punto / 100h

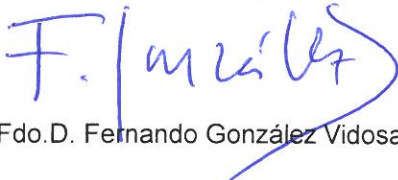
Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 20 de noviembre de 2012 a las 19:00

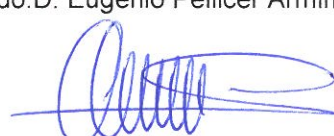
Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las : horas del día de la fecha.


Fdo.D. Miguel Ángel Fernández Prada


Fdo.D. Pedro Fco. Miguel Sosa


Fdo.D. Eugenio Pellicer Armifiana


Fdo.D. Fernando González Vidosa


Fdo.D^a Amalia Sanz Benlloch

DILIGENCIA:

D. Héctor Saura Arnau, como Secretario/a del Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 9 de noviembre de 2012

